

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171 y de conformidad con los artículos 42 fracción I, 43 fracción I, 51, 52, 70, 71, 73 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición, mediante la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Capital contable mínimo requerido
SIMAS 006/2025	\$2,500.00	03/03/2025	03/03/2025 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2025 10:00 horas	19/03/2025 14:00 horas	\$2'520,000.00
Adquisición de productos químicos							
Partida	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	Sulfato de aluminio líquido al 7% kg				347,091	578,485	Kilo
2	Polímero aniónico kg				1,472	2,454	Kilo
3	Hipoclorito de sodio al 13%				240,000	400,000	Kilo
4	Cloro gas				20,296	33,828	Kilo
5	N-Hexano al 95% marca Fermont o similar, No. Catálogo 06483, presentación en latas de 20 litros				42	70	Lata

- Lugar de entrega: para la partida 1 y 2 en la Planta Clarificadora dentro de la Planta Tratadora de Aguas Residuales de Torreón "Rancho Alegre" ubicado en prolongación de la calle Jamaica S/N Col. Latinoamericana; la partida 3 en el Cárcamo "La Joya II" ubicado en la calle Sierra de los micos y Sierra de Tepehuanes en la colonia Cd. Nazas Polígono 30; la partida 4 los cilindros de 65 Kg serán entregados en el Cárcamo "La Joya II" ubicado en la calle Sierra de los micos y Sierra de Tepehuanes en la colonia Cd. Nazas Polígono 30 y los cilindros de 907 Kg serán entregados en la Planta Clarificadora dentro de la Planta Tratadora de Aguas Residuales de Torreón "Rancho Alegre" ubicado en prolongación de la calle Jamaica S/N Col. Latinoamericana de Torreón, Coahuila; y la partida 5 en el Laboratorio de agua residual del Bosque Urbano de Torreón ubicado en calzada Juan Pablo II s/n colonia Las Etnias y Laboratorio PTAR de Torreón ubicado en calle Jamaica s/n Ejido Rancho Alegre detrás de las instalaciones del CERESO, de acuerdo a los bienes de la(s) partida(s) a entregar y de acuerdo a las entregas parciales, de lunes a viernes en horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes serán entregados en un plazo de 283 días naturales, contados a partir del siguiente día hábil de la firma del contrato o pedido correspondiente y de acuerdo a las entregas parciales máximas por partidas indicadas en el Anexo II.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Capital contable mínimo requerido
SIMAS 007/2025	\$2,500.00	04/03/2025	04/03/2025 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/03/2025 10:00 horas	20/03/2025 14:00 horas	\$3'225,000.00
Adquisición de tubería de polietileno, manguera de reparación, manguera de alta presión, brocales de polietileno y conexiones							
Partida	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	Tubo PEAD corrugado negro con campana y liga 8" diámetro para drenaje sanitario.				1,800	3,000	Pieza
4	Brocal y tapa de polietileno para carga pesada, resistencia a 25 toneladas.				900	1,500	Pieza
5	Manguera de presión de 1" de 2500 PSI rollos de 121 ó 121.90 mts marca Piraña o similar.				1	3	Rollo
6	Manguera azul especial PALP para agua de 1/2" marca Alfa o similar.				39,000	65,000	Metro
9	Válvula banqueta antifraude rosca hembra de 3/4"				720	1,200	Pieza
11	Conector de latón de 3/4"				3,600	6,000	Pieza
12	Unión (cople) latón especial 1/2"				6,000	10,000	Pieza
14	Varilla para desazolve, varilla industrial reforzada de acero templado, uso rudo de 5/16" X 39 acero flexible con tirabuzón.				1,800	3,000	Pieza

- Lugar de entrega: en el(los) almacén(es) del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón; almacén "Matriz" ubicado en Blvd. Independencia No. 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000 y en el almacén "California" ubicado Calle 40 entre Av. Bravo y Av. Ocampo de la Col. Nueva California de la ciudad de Torreón, Coahuila, de acuerdo a las entregas parciales, de lunes a viernes en horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes serán entregados en un plazo de 282 días naturales, contados a partir del siguiente día hábil de la firma del contrato o pedido correspondiente y de acuerdo a las entregas parciales máximas por partidas indicadas en el Anexo II.

- No se aceptará envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medio remotos de comunicación electrónica.
- El costo de los bienes será con recursos propios del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah.
- La convocatoria se encuentra disponible en Internet: <https://www.simastorreon.gob.mx/post>, o bien las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Boulevard Independencia Número 308 Pte., Colonia Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, teléfono: 871 749 1700, Ext. 1205, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja (no reembolsable) a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.
- La junta de aclaraciones será en: la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicado en: Boulevard Independencia Número 308 Pte., Colonia Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicado en: Boulevard Independencia Número 308 Pte., Colonia Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila en el horario y fecha señalados.
- Los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta los siguientes documentos:
  - Copia simple del recibo de pago de las bases.
  - Original de escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
  - Original de escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 52 fracción XXVIII y XXIX, 73 y ante penúltimo párrafo del 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Coahuila de Zaragoza;
  - Copia simple del Registro actualizado del padrón de proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas de obra del Municipio de Torreón, Coah.
  - Copia simple de la Declaración Anual del ejercicio 2023 y los pagos provisionales siguientes a la fecha del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria; Estados Financieros de la empresa del mes de enero a diciembre del 2024, presentados y firmados por un contador público registrado ante la SHCP y/o contador público titulado (anexar copia del registro del Contador Público y/o cédula profesional respectivamente), con el que se acredite el capital contable requerido por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah. Además, copia de la cédula de identificación fiscal de la empresa (Clave de Registro federal de Contribuyentes - RFC) completa.
  - Copia simple por ambos lados de la Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  - Original del escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
    - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las contribuyentes públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
  - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente del Representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
  - VIII. Original del escrito carta poder simple que acredite la personalidad del representante que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones, acompañada del documento (copia) en el que se indiquen las facultades del representante legal para otorgarlo; además de presentar copia de identificación oficial vigente del representante legal y de quien comparezca en los actos de presentación y apertura de propuestas (si corresponde).
  - IX. Original del Acuerdo por el que se emite el manifiesto de no conflicto de intereses y el Código de Conducta de los Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza (por duplicado).
  - X. Constancia de la opinión positiva de cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (SAT), de la Seguridad Social (IMSS) y en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso mexicano.
  - No se otorgará anticipo.
  - El pago se realizará: en un plazo no mayor a (30) treinta días naturales posteriores a la fecha de presentación de la documentación debidamente sustentada, en forma electrónica con cargo a una cuenta bancaria; cuando haya cumplido con el 100% del suministro de los bienes ya sea en forma parcial de los bienes o en forma total según sea el caso.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en él artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y/o haya presentado la oferta solvente más baja.
  - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

Torreón, Coahuila, a 25 de febrero del 2025

**Ing. Roberto Escalante González**  
**Gerente General**  
**Rubrica**